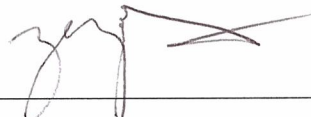

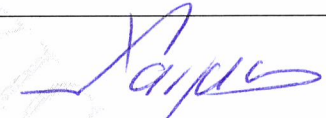
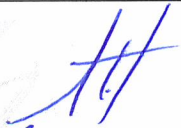
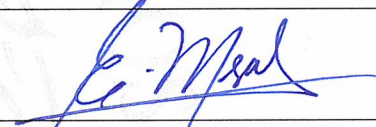

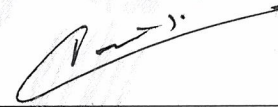


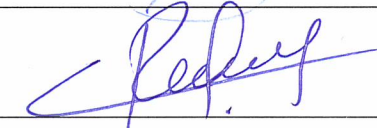


**Anexo 1**

**Lista de Asistencia de la sesión de instalación del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo de Servicio Universal Eléctrico, celebrada el 20 de octubre de 2014, en la Sala “Fernando Hiriart Balderrama”, ubicada en la planta baja de la Secretaría de Energía, sita en Avenida Insurgentes Sur, número 890, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez.**

Nombre	Cargo	Firma
Dr. César Emiliano Hernández Ochoa	Subsecretario de Electricidad, SENER	
Lic. Eduardo Camero Godínez	Jefe de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, SHCP	
Lic. Omar Garfias Reyes	Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Contra el Hambre, SEDESOL	
Lic. Alejandro Busto Rodríguez	Subdirector Fiduciario, Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C.	
Ing. Eduardo Meraz Ateca	Director General, CENACE	
Dr. Cesar Alejandro Hernández Alva	Director General de Análisis, Seguimiento e Información Eléctrica, SENER	
Lic. César Contreras Guzmán	Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética, SENER	
Mtro. Ricardo Daniel Blanco Cacique	Director General Adjunto de Programas de Generación, SENER	
Ing. Edmundo Gil Borja	Director General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica, y Recursos Nucleares, SENER	
Lic. Romy Estrada Ocampo	Directora de Asociaciones y Contratos, SENER	

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DENOMINADO  
FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL ELÉCTRICO****Acta de la Sesión 01/2014****20 de octubre de 2014**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 20 de octubre de 2014, en la Sala “Fernando Hiriart Balderrama”, ubicada en la planta baja de la Secretaría de Energía, sita en Avenida Insurgentes Sur, número 890, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, se celebró la Sesión de Instalación del Comité Técnico (el Comité) del Fideicomiso denominado Fondo de Servicio Universal Eléctrico (el Fideicomiso), de conformidad con lo estipulado en el párrafo segundo, inciso b) de la Cláusula Séptima del correspondiente Contrato del Fideicomiso (el Contrato).

Asistieron el Presidente del Comité, Dr. César Emiliano Hernández Ochoa, Subsecretario de Electricidad, de la Secretaría de Energía (SENER); el Lic. Eduardo Camero Godínez, Jefe de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el Lic. Omar Garfias Reyes, Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Contra el Hambre, de la Secretaría de Desarrollo Social; el Ing. Eduardo Meraz Ateca, Director General del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE); el Dr. César Alejandro Hernández Alva, Director General de Análisis, Seguimiento e Información Eléctrica, de la SENER; el Lic. César Contreras Guzmán, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética, de la SENER; el Mtro. Ricardo Daniel Blanco Cacique, Director General Adjunto de Programas de Generación, de la SENER; el Ing. Edmundo Gil Borja, titular de la Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica, y Recursos Nucleares, de la SENER, Unidad Responsable del Fideicomiso; y el Lic. Alejandro Busto Rodríguez, Subdirector Fiduciario representante del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., y la Lic. Romy Estrada Ocampo, Directora de Asociaciones y Contratos, de la SENER.

**1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.**

Una vez que dio la bienvenida a los asistentes, el Dr. César Emiliano Hernández Ochoa, Presidente del Comité, verificó, de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Séptima, inciso c), del Contrato, la asistencia de la mayoría de sus integrantes con derecho a voto. Se agrega como Anexo 1, la lista de asistencia a la sesión, la cual forma parte de esta acta como si a la letra se insertase.

**2. Aprobación del Orden del Día**

El Presidente del Comité puso a la consideración de los asistentes el Orden del Día, que previamente se les había hecho llegar con la correspondiente Convocatoria.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Declaratoria de instalación del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Servicio Universal Eléctrico.
4. Designación del Secretario de Actas del Comité Técnico.
5. Informe del titular de la Unidad Responsable.
6. Aprobación del calendario anual de Sesiones 2014 y 2015

Al no haber comentarios sobre el particular, se tomó el siguiente:

**ACUERDO O.I.01.2014:** Se aprobó de manera unánime, el Orden del Día de la sesión de instalación del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo de Servicio Universal Eléctrico.

### 3. Declaratoria de instalación del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo de Servicio Universal Eléctrico.

El Dr. César Emiliano Hernández Ochoa se refirió a la instalación del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo de Servicio Universal Eléctrico, de conformidad con lo estipulado en la CLÁUSULA SÉPTIMA, inciso b), segundo párrafo, del Contrato de Fideicomiso Público de Administración y pago denominado Fondo de Servicio Universal Eléctrico, celebrado el 30 de septiembre del año en curso entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de FIDEICOMITENTE única de la Administración Pública Federal Centralizada, y el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como FIDUCIARIO, con la participación de la Secretaría de Energía.

El Dr. César Emiliano Hernández Ochoa, Presidente del Comité, realizó la declaratoria formal de instalación del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Servicio Universal Eléctrico.

Acto seguido, procedió a dar lectura a la Declaratoria de instalación y se tomó el siguiente:

**Acuerdo O.I.02.2014:** Se declaró formalmente constituido e instalado el Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo de Servicio Universal Eléctrico.

#### 4. Designación del Secretario de Actas del Comité

El Dr. César Emiliano Hernández Ochoa, de conformidad con lo estipulado en la CLÁUSULA SEXTA, tercer párrafo, del Contrato, sometió a la consideración del Comité la designación de la Lic. Romy Estrada Ocampo, quien se desempeña como Directora de Asociaciones y Contratos de la SENER, como Secretaria de Actas del Comité.

Al no haber comentarios sobre el particular, se tomó el siguiente:

**ACUERDO O.I.03.2014:** Se aprobó de manera unánime la propuesta de la Lic. Romy Estrada Ocampo, como Secretaria de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo de Servicio Universal Eléctrico.

#### 5. Informe del titular de la Unidad Responsable.

El Ing. Edmundo Gil Borja, Titular de la Unidad Responsable del Fideicomiso denominado Fondo de Servicio Universal Eléctrico, informó lo siguiente:

- El Contrato de Fideicomiso Público de Administración y pago denominado Fondo de Servicio Universal Eléctrico, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de fideicomitente única de la Administración Pública Federal Centralizada, y el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como fiduciario, con la participación de la Secretaría de Energía, se firmó el 30 de septiembre del año en curso, con una vigencia de 50 años, a partir de su constitución.
- Atendiendo a lo indicado en la CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA del Contrato, este fue inscrito en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos.
- El día 17 del mes en curso, se depositaron los recursos de la aportación inicial al Fideicomiso Público de Administración y pago denominado Fondo de Servicio Universal Eléctrico por la cantidad de \$ 3'000,000.00 (Tres millones de pesos, 00/100, M. N.), de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA CUARTA, inciso a) del Contrato.
- De acuerdo a lo estipulado en la CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA del Contrato, los honorarios del FIDUCIARIO, por los servicios que está obligado a prestar, ascenderán anualmente a la cantidad de \$ 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100, M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, pagadera en 12 (doce) parcialidades cada mes vencido, monto que se actualizará anualmente de conformidad con el incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía o el indicador que lo sustituya. Añadió que, no obstante lo anterior, en el Anexo Uno del Contrato se establece que el cobro que se indica comenzará a devengarse a partir de que las sumas aportadas al patrimonio del Fideicomiso alcancen una cifra superior a los \$100'000,000.00 (Cien Millones de Pesos, 00/100, M.N.) y hasta en tanto ello ocurre el Fiduciario tendrá derecho a cobrar por los servicios que se obliga a prestar la cantidad mensual de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos, 00/100, M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.

Al no haber comentarios sobre el particular, se tomó el siguiente:

**ACUERDO O.I.04.2014:** Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del contenido del informe del Titular de la Unidad Responsable.

## 6. Aprobación del calendario anual de Sesiones 2014 y 2015

**ACUERDO O.I.05.2014:** Se aprobó de manera unánime el siguiente calendario de sesiones para los años 2014 y 2015:

2014

1ª. Sesión Ordinaria.- Martes 9 de diciembre.

2015

1ª. Sesión Ordinaria.- jueves 5 de marzo.

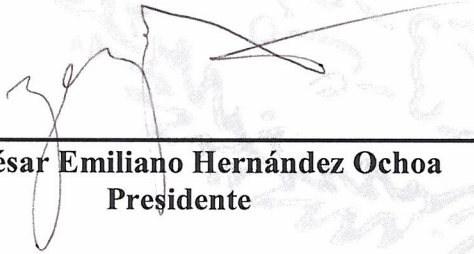
2ª. Sesión Ordinaria.- jueves 10 de septiembre.

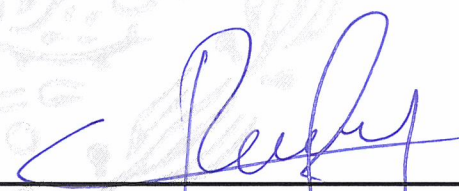
### Próxima sesión

De acuerdo con el calendario de sesiones 2014 aprobado, la próxima reunión tendrá lugar el martes 9 de diciembre de 2014.

Al término de la Sesión, el Dr. César Emiliano Hernández Ochoa expresó su reconocimiento a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo de Servicio Universal Eléctrico.

No habiendo más asuntos que tratar, el Dr. César Emiliano Hernández Ochoa agradeció la presencia de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo de Servicio Universal Eléctrico y señaló que se levantará el Acta correspondiente, y con ello dio por terminada la Sesión.

  
Dr. César Emiliano Hernández Ochoa  
Presidente

  
Lic. Romy Estrada Ocampo  
Secretaria de Actas